

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 876.

Madrid, lunes 3 de Enero de 1881.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

El día de Año Nuevo en el Japon

En la mayor parte de las casas de aquel país tiene lugar el primer día del año la ceremonia del *oniabari*, el exorcismo de los malos espíritus, que es de la exclusiva incumbencia del jefe de la familia. Vestido con su mejor traje y con el sable en la cintura (si tiene el derecho de llevarlo), cuando llega la medianoche empieza á recorrer una tras de otra todas las habitaciones de la casa, llevando en la mano izquierda, sobre un velador de laca, una caja de habas asadas, de las cuales coge puñaditos con la mano derecha y las esparce por las esteras, pronunciando cada vez una fórmula cabalística que viene á decir: ¡Demonios, salid! ¡Riquezas, entrad!

Preparadas así las cosas para la inauguración del año nuevo, los japoneses se conceden algun rato de descanso; pero al despuntar la aurora todo el mundo se levanta; hombres, mujeres y niños se apresuran á vestir sus mejores galas, y las felicitaciones principian en el interior de cada casa. La esposa deposita sobre las esteras del salon los aginaldos que ofrece á su marido; tan pronto como éste se presenta, la mujer se prosterna por tres veces, y levantándose á medias, dirige su felicitación con el cuerpo inclinado hacia adelante y apoyada sobre los puños y las palmas de las manos, cuyos dedos permanecen tambien en tension. Convergamos en que la postura no es de las más graciosas; pero así lo exige la cortesía japonesa. El esposo, por su parte, se agacha enfrente de su compañera, dejando colgar las manos por encima de las rodillas hasta tocar el suelo con la punta de los dedos. Con la cabeza inclinada, como para oír mejor, de vez en cuando manifiesta su aprobación por medio de sonidos guturales acompañados de largos suspiros. Cuando la señora ha terminado, el marido toma á su vez la palabra, y enseguida se transmiten sus regalos con toda solemnidad. Despues llega el turno á los hijos y á los demás parientes; almuerzan todos reunidos, y el resto de la mañana se emplea en hacer ó recibir visitas.

La educacion de los japoneses en punto á cortesania es verdaderamente notable y curiosa. Ninguno de ellos equivocará á las personas á quienes debe visitar él mismo con aquellas que sólo esperan su tarjeta. De igual modo sabe distinguir cada cual las tarjetas que ha de entregar personalmente de las que puede enviar por medio de algun criado. Unas y otras varian considerablemente de tamaño y de dibujo, segun sea el rango de las personas á quienes han de ser dirigidas. Todas se entregan con elegantes sobres, de los cuales los mejores van atados con lazos de cinta. Los criados que hacen el servicio de las tarjetas las llevan de casa en casa sobre una bandeja de laca.

S. M.

Las casas mortuorias

Entre los innumerables proyectos que surgen cada día en Paris, y que mueren ó viven segun el apoyo que la opinion pública, único juez en la mayor parte de las ocasiones, presta á su concurso, ha comenzado en estos dias á iniciarse la idea de crear un gran establecimiento cuyo objeto es asegurar en las poblaciones populosas el peligro que corren los difuntos de ser enterrados vivos á causa de la precipitacion en las inhumaciones.

Ademas de prevenir ese caso, el objeto de esos establecimientos es tambien alejar el peligro del contagio en los casos en que pudiera tener lugar, sacando inmediatamente los cadáveres de las casas mortuorias, y sustraer á las familias pobres del contacto malsano de los muertos, á que se ven obligadas á causa de lo reducido de sus viviendas.

Estos dos últimos puntos justifican, en nuestro concepto algo más que el primero, la utilidad que resulta de la creacion de semejantes centros, puesto que los casos de enterramientos de muertos aparentes no son hoy afortunadamente comunes, y aún podremos asegurar que son muy difíciles, si no imposibles, á causa de las

precauciones tomadas por los centros administrativos.

Ya no es fácil que suceda lo que cuenta Lancisi, primer médico del Papa Clemente XI, quien asegura haber visto una persona de distincion, cuyo nombre no dice, recobrar el conocimiento y volver á la vida en la iglesia en el momento en que se estaban cantando sus funerales.

Pierre Zacchias, célebre médico de Roma, cuenta otro hecho del mismo género; se refiere á un joven atacado de la peste, que fué metido dos veces en el ataúd y terminó por sanar perfectamente, viviendo muchos años.

En Tolosa se cuenta que un criado que vió que su señora había sido enterrada con un grueso diamante en el dedo, fué al cementerio con intencion de robarle, y al abrir la caja y forcejeando con el dedo para sacarle el anillo, la muerta volvió en sí, asustando de tal modo al criado, que murió de una congestión cerebral.

En un tomo de las causas célebres francesas se cuenta tambien un hecho de esa naturaleza que dió origen á un proceso curioso. Dos comerciantes de la calle de Saint-Honoré habían convenido casar á sus hijos, pero un rico negociante se interpuso pidiendo á la hija de uno de ellos, y seducido el padre por la fortuna de su futuro yerno, impuso á su hija una union que detestaba. Poco tiempo despues del casamiento la joven cayó enferma y murió.

El joven con quien debía haberse casado quiso ver á su amada, y sobornando al enterrador, consiguió que la desenterrasen para verla, y cual no sería su sorpresa al ver que la enterrada volvía á la vida bajo la influencia de sus caricias.

Repuestos ambos de la sorpresa y alegría, quisieron aprovechar aquel milagro que los reunia y se marcharon á Inglaterra. Se creían ya olvidados al cabo de diez años y volvieron á Francia; y como no tomaron precaucion de ningun género, el verdadero marido reconoció á su mujer, tomó datos y llevó la queja á los tribunales, siendo conducida la mujer á la casa de su marido. Inútil es decir que ella eludió el cumplimiento de la condena y se escapó á Inglaterra con el que había sido su salvador.

Otros casos se cuentan tambien de muertos ficticios que han perecido realmente al hacerles la autopsia, y otros que se han salvado al pretender ejecutar dicha operacion.

Los anales de medicina cuentan que un discípulo quería instruirse en el cadáver de un prisionero de guerra; fué al anfiteatro y le rasgó la yugular; apenas abierto el vaso, empezó á correr la sangre; el prisionero volvió en sí, y lanzándose sobre el estudiante, lo agarró de la garganta; aterrizado el estudiante cayó al suelo, arrastrando en su caída al soldado, y hubiera perecido entre sus manos si no hubieran acudido en su socorro otros estudiantes que los separaron y consiguieron salvar á los dos.

Un periódico francés cuenta un incidente ocurrido á un particular que viajaba por la Auvergne, que no deja de ser curioso.

Dicho señor cayó enfermo en una posada, y creyeron que había muerto: el cura del pueblo hizo el inventario, y encontrando en su equipaje cien luises de oro, creyó que haría bien empleando dicha cantidad en hacerle un magnífico entierro; con ese objeto invitó á todos los sacerdotes de los pueblos vecinos, hizo venir cantores y encendió gran número de hachas. Durante este tiempo el muerto volvió en sí y reclamó su dinero para continuar su viaje: sorprendido el cura, fué á verle, le contó lo que se había hecho para honrar sus funerales, y le suplicó que pagase los gastos ocasionados: el viajero se incomodó y se negó á pagar, lo cual ocasionó un pleito.

Todos estos hechos son ciertos efectivamente; pero son antiguos, y no es fácil que se repitan en la actualidad.

En cambio las casas mortuorias han sido víctimas más de una vez de falsas alarmas.

Recordamos una que causó gran sensacion en Holanda.

En la sala fúnebre de un establecimiento de ese género, había una porcion de cadáveres que, segun costumbre, tenían

en la mano el cordon de una campanilla, que el menor movimiento hacía sonar.

El guarda encargado se había acostado. De repente se sintió un campanillazo; el guarda dió un salto de la cama y corrió á la sala.

Todos los muertos permanecian inmóviles.

—Habré soñado,—se dijo volviendo á su cuarto y acostándose; pero apenas había empezado á dormir, se oyó un segundo campanillazo más fuerte que el anterior.

El guarda volvió á la sala, y... nada, la misma inmovilidad. Apenas había vuelto la espalda para marcharse, la campanilla se dejó oír.

El guarda comenzó á gritar pidiendo socorro, acudieron otros empleados, y no tardaron en apercebirse de la causa de la alarma.

Consistía ésta en que la mano que sostenía el cordon estaba apoyada en el vientre del cadáver, y que habiendo comenzado la descomposicion, disminuía el volumen del vientre, ocasionando el movimiento de la mano.

El guarda se volvió loco.

Las begonias bulbosas

Algunas variedades son espléndidas y merecen indisputablemente el favor que les dispensan los aficionados. Con ellas se forman vistosos macizos, cuyas flores empiezan en Julio y continúan hasta Octubre. La gran ventaja de esta planta consiste en que no se necesitan estufas para su conservacion en invierno: cuando llega el Otoño, cuando se marchitan las flores y las hojas, los bulbos se levantan del suelo, se secan á la sombra durante ocho ó diez dias, y luego se colocan en un cajon con un poco de arena fina, que no hay necesidad de regar, que no se debe regar hasta la Primavera. Basta que los hielos no penetren en la habitacion donde se depositan. En Abril se sacan del cajon, se limpian y se plantan en tiestos. Los aficionados que preparen una capa de estiércol en fermentacion como para la siembra de algunas semillas y enterraren en la misma los tiestos, cubriéndolos ademas con un bastidor acristalado, adelantarán un mes la floracion; pero esto no es absolutamente necesario; basta colocar los tiestos á buena exposicion y resguardar los brotes contra las escarchas, de cualquiera manera que sea. Luégo, á fin de Mayo ó principio de Junio, se quitan del tiesto y se plantan en el suelo.

Espectáculos

En *La Correspondencia* de anoche viene un suelto en el cual se da cuenta de haberse transigido las diferencias que había entre las actrices Tenorio y Contreras y la empresa del Español; y respecto á la segunda, es de advertir que en nada ha podido transigir, pues nadie se ha ocupado de su cuestion; y haciendo la señorita Mendoza Tenorio *El código del honor*, del señor Cano, á cuyo efecto se le ha repartido el papel, no conviene á aquella actriz que el público crea que sigue contratada en el Teatro Español.

Anoche cantó por última vez en esta temporada en el Teatro Real, interpretando la parte de Rossina de *Il barbiere di Siviglia*, la eminente diva Adelina Patti, la cual, como era de esperar, obtuvo una entusiasta despedida del público madrileño.

La prima donna fué ruidosamente aplaudida y llamada á la escena infinidad de veces á la terminacion de cada una de las piezas más importantes de su papel, y sobre todo en el vals de la *Sombra de Dinorah*, que, como en la primera noche que lo ejecutó, tuvo que repetirlo en medio de ruidosos bravos y aplausos.

La privilegiada cantante, que parte hoy por el expreso del Norte con direccion á Niza, fué ademas obsequiada por sus admiradores con profusion de ramos de flores, entre los cuales se destacaba una colosal cesta llena de rosas, camelias, narcisos, heliotropo y claveles, que fué ofrecida á la ilustre artista por el señor duque de Fernan-Núñez; seguía á este regalo un artístico *bouquet*, tambien de flores naturales, de la Familia Real; un precioso ramo

del ministro de Estado; otro simulando un abanico, del Sr. Rovira, y del mismo señor un delicado ramillete, sobre el que aparecía una golondrina disecada, con una cinta de raso blanco en el pico, y en la cual se leía esta divisa: ¡Volverá!

A la terminacion del espectáculo el empresario de nuestro teatro lírico y muchos de sus abonados estuvieron á felicitar en su cuarto á la eminente cantante, cuya escritura para la temporada próxima, á ruego de aquéllos, si no ultimada, quedó aceptada en principio por la diva, á la cual le deseamos ruidosos triunfos y próspero viaje.

Ayer tarde se verificó en el salon pequeño del Conservatorio la cuarta sesion de la Sociedad de Cuartetos en la actual temporada.

Del cuarteto en mí bemol, de Beethoven, fueron aplaudidos todos los tiempos, especialmente el *andante cantabile*. El *adagio* del gran trío en la menor, de Raffi, con las respuestas del violín al violoncello y de éste al violín, en frases de corte elegante, combinadas con la bellísima parte de piano, hizo gran efecto en el auditorio. Resultaba, sin embargo, un duo de violín y violoncello con acompañamiento de piano, y acaso no haya sido ese el pensamiento del autor. El primer tiempo, *quasi á capriccio*, con el discurso musical libre, por decirlo así, aunque en la segunda mitad hay más enlace en las ideas, no produjo tanto efecto; pero el *allegro* final, en que á veces se combina una frase algo amplia de la cuerda con las más movidas del piano, hizo buen efecto. Tal vez, y en nuestro concepto sin tal vez, requieren el primer tiempo y el segundo *allegro* algo de la interpretacion nerviosa de los tziganes para que resulte bien el colorido.

Los dos *allegros* del quinteto en sí bemol, de Mendelssohn, pasaron sin mucho efecto, tal vez porque resultaba bastante uniforme el colorido. En cambio el *andante scherzando* fué repetido merecidamente. Monasterio le dijo con suma gracia y delicadeza, debiendo tambien hacer especial mencion de Mirecki.

El *adagio* y *lento*, muy bien interpretado, así por Monasterio como por Mirecki, Perez, Lestán y Lanuza, produciendo mucha impresion el magnífico período que sirve de peroracion, al que le viene realmente estrecho el quinteto, y está, digámoslo así, pidiendo orquesta.

La concurrencia muy numerosa.

Los bailes de Apolo, Jovellanos, la Alhambra y la Bolsa han estado estos dias de fiesta sumamente concurridos, haciéndose difícil el bailar en Apolo la noche del sábado, á causa de la inmensa concurrencia.

En el Liceo de Capellanes darán principio los bailes en la noche del 5 del actual.

En la misma noche dará un baile de máscaras en los salones de la Bolsa, primero de esta temporada, la sociedad Julian Romea.

El maestro Breton está escribiendo la música de una zarzuela seria titulada *Don Carlos*, destinada al Teatro de Apolo.

La empresa del Teatro de la Zarzuela, en vista del extraordinario éxito que ha alcanzado la comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*, ha dispuesto dar dos representaciones más de dicha obra, las cuales tendrán lugar hoy y mañana, y serán definitivamente las últimas en esta temporada: los precios de las localidades tendrán una notable rebaja en estas funciones, pues sólo costará 6 rs. la butaca con entrada, y la entrada general 2 rs.

De esperar es que, con estas condiciones y la popularidad de la obra, acuda numerosa concurrencia al Teatro de la Zarzuela.

Dentro de breves dias comenzarán en el Teatro Real los ensayos de *Il Profeta*, á cuya representacion seguirá la de la ópera *Lohengrin*, de Ricardo Wagner.

La empresa del Teatro de la Comedia dispone para mañana martes la última representacion del muy aplaudido drama en tres actos *Un grano de arena*, á beneficio de su autor, el Excmo. Sr. D. Antonio García Gutierrez. Gran número de amigos

y admiradores del eminente poeta le han suplicado y obtenido del mismo que esa noche asista al teatro, donde piensan rendirle un tributo de admiracion y respeto.

En la próxima semana empezará á ensayarse en el Teatro Real la ópera de Halévy *La Hebréa*.

La señora De Reszke y los Sres. Ortissi y Kaschmann desempeñarán los principales papeles de la obra.

Ayer hizo su nueva aparicion en la escena del Teatro Español la señorita Mendoza Tenorio, desempeñando sus respectivos papeles, por la tarde en *El Trovador*, y en *La muerte en los labios* por la noche.

La funcion de la tarde fué un lleno completo, y todos los actores cosecharon muchos aplausos.

En la representacion de la noche, la señorita Mendoza Tenorio y los Sres. Vico, Calvo (D. Rafael y D. Ricardo) y D. Donato Jimenez estuvieron á la altura de siempre, siendo frenéticamente aplaudidos.

El Sr. Echegaray fué llamado á la escena, pero no pudo presentarse por no hallarse en el teatro.

A beneficio de los asilos de El Pardo tuvo lugar anoche el primer baile de máscaras en el Teatro de la Comedia.

Numerosa concurrencia ocupaba todo el coliseo, estando en mayoría los elegantes dominos y los fracs.

El Sr. Arche si no tuviese ya adquirido el primer puesto como director de bailes para la eleccion de las piezas y por su especial manera de dirigir las, se le habría conquistado; la repetición que casi todas tuvieron y los aplausos que le fueron tributados, le demostraron lo cierta que es nuestra anterior manifestacion.

La orquesta, compuesta de conocidos profesores, estuvo á la altura de su director, y es el mayor elogio que de ella puede hacerse.

Todas las dependencias estuvieron servidas como en años anteriores, saliendo el público sumamente complacido.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—(Moda.)—El anzuelo.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—El sacristán de San Justo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los polvos de la madre Celestina.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Un grano de arena.—¡Anda, valiente!

ARDERIOUS.—A las ocho y media.—¡A Sevilla por todo!—La calandria.—Las bacantes (baile).

VARIEDADES.—A las ocho y media.—¡Qué noche!—Lo de siempre.—En el cuarto de mi mujer.—La canción de la Lola.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—La canción de la Lola.—El beso.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Salon Eslava (por las señoras).—Aquí, Leon.—Cecilio.—La misa del Gallo.

MARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías y la degollacion de los Inocentes.

RECREO.—A las ocho y media.—El nacimiento del Hijo de Dios.

RISA.—A las siete.—Los parroquianos del Manco.—Bruno el tejedor.—Escenas de portal.—Por la tremenda.—Baile.

MADRID.—(Primavera, 7.)—A las siete.—Las dos joyas de la casa.—Más vale maña que fuerza.—Los celos del tío Macaco.—Teatro de Madrid.—Baile.

PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los señores Pastor, Salma, Bradbury, el Indio y el notable Cee-Mee.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

Cultos

SANTO DEL DIA 4.—San Tito, obispo y confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Vallecas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro.

No hay remedio

No sabemos con qué intencion se habrá echado a volar en algunos circulos la especie de que entre la oposicion liberal-dinástica y el partido conservador podrán transigirse algunas cuestiones; lo que si podemos asegurar es que la especie no tiene fundamento: es más, no podrá tenerlo jamas.

Y no es que pongamos en duda que el Sr. Cánovas acuda a cualquier medio que le garantice su continuacion en el Poder, siquiera sea por espacio de un mes, de un dia más. La política del Sr. Cánovas, que no tiene ideales definidos ni principios fijos, que no tiene más objeto ni más fin que la posesion del Poder, se prestaria seguramente a cualquier expediente, por poco digno que fuese, que la sacase a flote de los peligros que le amenazan; pero la política de nuestro partido no puede transigir jamas, y no transigirá con la situacion actual.

A la altura a que han llegado las cosas, una transaccion seria la mayor de las inmorales políticas.

¿Y qué objeto podria tener, por otra parte? ¿Serviria para desvanecer recelos? ¿Serviria para conjurar peligros evidentes? De ninguna manera: antes al contrario, el mal se agravaria y habria que perder hasta la más ligera esperanza de remedio.

Es más: no sólo aconsejamos al señor Cánovas que no pierda el tiempo en trabajos que no le han de dar ningún resultado, sino que declaramos una vez más que la oposicion liberal-dinástica no suavizará por nada la campaña parlamentaria a que le llevan su significacion y su deber.

La suerte está echada, y ni los halagos, ni las promesas, ni las concesiones, lograrán desviar la marcha de nuestro partido ni el giro de los acontecimientos.

Bien sabemos que la política conservadora es fecunda en recursos que no queremos calificar y en ardidés que no hablan muy alto en favor de su buena fe, pero de nada le servirán.

Ya no hay remedio. Ha llegado el momento de liquidar todas las cuentas y de dar satisfaccion a todos los agravios. Aquí no hay más solución que una, y ésta no puede ser otra que un cambio de política.

Otra cosa, seria agravar el mal y renunciar a toda esperanza.

Hechos y dichos

Irregularidades del año 1881. Número 2.

Leemos en La Iberia:

«Otra mancha que ha caído sobre la administración de la isla de Cuba. Parece que en las oficinas de Hacienda de aquella isla, al proceder a la inscripción de los bonos del Tesoro, ha aparecido mayor número de los que se emitieron oficialmente.

Así lo dice La Voz de Cuba.»

Número 3.

«La irregularidad del ayuntamiento de Nigüelas. Según las noticias que, referentes a la destitucion del ayuntamiento de Nigüelas, hemos adquirido, se giró por orden de la autoridad civil visita inspectora de la marcha administrativa de aquel ayuntamiento, y se incoó expediente, en que resulta la municipalidad culpable de varios abusos, como suplantacion de firmas en la censura de las cuentas de 1875-76 y 1876-77, y falsedad de un libramiento que corresponde al segundo semestre de 1876-77, y que se hallaba extendido a favor del médico titular. En su consecuencia, se ha pasado el tanto de culpa a los tribunales.»

(De El Defensor de Granada.)

Leemos en El Demócrata:

«Parece que del registro de servicios llevado en la comisaría correspondiente, resulta que durante el año 1880 sólo se han efectuado en Madrid dos robos llevados a cabo por las alcantarillas.

Ignoramos la exactitud de ese dato, pero aún siendo cierto, uno de esos robos es el de la cerería de la calle de Toledo, de donde se llevaron los ladrones 70.000 duros, despues de grandes trabajos para preparar el escape.»

El otro puede ser el de la tienda de telas de la Corredera de San Pablo.

Pero entónces no sabemos en qué año colocarán las autoridades el robo por escalo de la fábrica de harinas de Chamberí.

Y si tuviéramos tiempo, aún haríamos memoria de otra media docena.

Se conoce que el registro se lleva tan bien como el servicio.

Leemos en El Eco de Cartagena: «Un periódico dice que el juzgado de primera instancia de Benavente instruye causa criminal por un escandaloso robo que se ha cometido en un pueblo de aquel distrito.

¡Se trata de una sustraccion de leña por valor de doce cuartos!

Como esto siga así, va a ser cosa de emigrar de España.

Ya no están seguras las fortunas de la audacia de los ladrones.

Ya nos explicamos el por qué de tantas fortunas hechas en cuatro dias.

¡Nada menos que doce cuartos!

Esto sí que es avaricia.»

No es decible el placer con que vemos que así se persiguen las irregularidades de doce cuartos. Por algo se empieza, y continuando por esta senda, podremos llegar a las de doce millones, que hoy por hoy parecen más difíciles de combatir que las de calderilla.

Hemos llegado a 1881, y el sistema decimal no rige ni en Madrid ni en ninguna parte de España.

En Barcelona, no sólo sucede eso, sino que la moneda decimal no tiene circulacion. Este desbarajuste no tiene parecido en ningún pais del mundo.

Sólo la incuria de las autoridades ha podido traer una situacion semejante.

Dentro de poco será España el único pais de Europa donde no ha podido llegarse a estudiar el sistema decimal.

El señor conde de las Almeras ha publicado un libro titulado Veinte años en el Poder.

Y con Gaceta Agrícola, ha debido añadir.

Así estaban satisfechas en el titulo las aspiraciones del señor conde, que es uno de los ministeriales más entusiastas y más recompensados.

La fuerza pública en Europa

En los momentos actuales, en que comienza a agitarse el pensamiento de romper la rutina de nuestra organizacion militar para ponerla en consonancia con los modernos adelantos del arte de la guerra, nada más oportuno que el estudio del asunto que encabeza estas líneas. Pero el interés y la autoridad de esos estudios es tanto mayor cuanto más elevada la ilustracion y el saber reconocido de quienes los hacen.

Nuestro apreciable colega El Imparcial se expresa de este modo a propósito del artículo, notable bajo todos conceptos, que acaba de publicar en la Revista Contemporánea el general D. Fernando Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorría, que en el espacio de pocas páginas ha sabido encerrar el problema que se nos presenta a la vista y deducir sobria y prudentemente la necesidad primera que ha de resolverse.

El espíritu del artículo está en la afirmacion, probada histórica y matemáticamente, de que lo primero a que ha de examinarse para constituir un ejército nacional, es combinar la mayor suma de fuerzas disciplinadas para la guerra, con los menores sacrificios del Tesoro. Si esto es una verdad para todos los países, no hemos menester ponderar cuánto lo será para España, donde encuentran raíz hondísima en aquella pobreza todos los defectos de nuestra organizacion militar.

Cierto que aquí las innovaciones, consideradas como atrevidas, y todas ellas nos lo parecen, tropiezan más con la flaqueza del ánimo que con la flaqueza de los medios para plantearlas. Y en este concepto, también tiene en su artículo el ilustre general Córdoba una palabra para los temerosos en romper las tradiciones a que hoy vivimos sujetos.

El artículo empieza con un notable estudio histórico de los progresos militares realizados en lo que va de siglo, y en él se ve cómo la sabiduría de los militares y políticos prusianos ha vencido todos los obstáculos hasta llegar a la creacion del ejército más formidable y disciplinado que puede presentar Europa.

El general Córdoba no se contenta con argumentar filosóficamente para probar su aserto. Usa de la exposicion de los hechos, y en apoyo del pensamiento fundamental que anima todo su trabajo, da el siguiente curioso estado de lo que a los Erarios públicos de las cinco grandes potencias europeas cuestan actualmente sus ejércitos en pie de paz y de las fuerzas de que pueden disponer en ocasiones de guerra:

Table with 3 columns: País, Pie de paz, Pie de guerra, Pesetas. Rows include Rusia, Francia, Alemania, Austria, Italia.

El Imparcial excita al general Córdoba para que continúe la publicacion de estos interesantísimos trabajos. Nosotros unimos nuestras excitaciones a las de nuestro colega, y felicitamos de todas veras al marqués de Mendigorría por su primer artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos con que termina:

«De todos modos, dice, no será ya posible prescindir del servicio general y obligatorio, ni del sistema de la localizacion de fuerzas. Todo ciudadano que no haya sido declarado moralmente indigno, ó reconocido físicamente incapaz de defender a su patria, deberá someterse al servicio general gratuito, obligatorio y personal, durante el tiempo que las leyes determinen; y en cuanto a la localizacion de fuerzas por provincias ó distritos militares, ventajosa es, orgánica, cuyas conveniencias económicas para nadie que haya estudiado estas cuestiones pueden pasar desapercibidas. Sobre estas dos bases, sobre estos dos principios girarán, sin duda, las combinaciones futuras de la organizacion militar.»

Hoy, que a todos los ciudadanos se reconoce igualdad de derechos en el Estado; hoy, que todos pueden aspirar y llegar a los primeros puestos de su gobernacion, todos deberán servir a la patria con las armas, entendiéndose que este servicio no solamente implica un deber ineludible, sino también un derecho, que a la vez constituye una señaladísima honra; y así, tal y como al presente se encuentran instituidas las sociedades políticas, de este principio no podrá descartarse nada. La localizacion de fuerzas que por distritos militares estableció Prusia para la formacion de sus reservas, y despues para la agrupacion de su ejército activo, será, a mi juicio, el fundamento de las grandes economías que para el sostenimiento de los ejércitos tendrán que realizar en breves las potencias.

No pretendo provocar ningún género de polémica, puesto que no es posible concretar este pensamiento ni establecer un sistema determinado: todos ellos dependen de los recursos, de la poblacion, del sistema político y de las diversas y múltiples circunstancias de cada nacion. Basta, a mi juicio, señalar la idea general. Si a los Estados Unidos de América, por efecto de sus especiales condiciones, fué posible la disolucion de sus grandes ejércitos y escuadras despues de la guerra, la venta de su material y la reduccion inmensa de su presupuesto militar, tales medidas son impracticables para los pueblos europeos, continuamente empeñados en complicaciones exteriores, y siempre en lucha interior entre los diversos partidos políticos que los dividen; pero no lo serán, ciertamente, las que tiendan a aminorar el número de las tropas que permanecen sobre las armas en tiempo de paz, aumentando siempre el de sus reservas.

Porque entiendo que hoy, que por efecto de las líneas férreas, cada día más extensas y generalizadas, que por efecto del telégrafo y de otros elementos, la movilizacion de un ejército puede verificarse en corto número de dias, no son ya en realidad precisos esos contingentes enormes mantenidos por el Estado en pie de paz.

Será, pues, necesario que el soldado sirva en su casa, sin separarle del trabajo ni del salario, manteniéndose en activo únicamente aquella fuerza indispensable al mantenimiento del orden y del respeto a las leyes del país. Los cuadros de jefes y oficiales organizados como hasta aquí, exclusivamente dedicados en la paz al estudio, al perfeccionamiento del arte de la guerra y a la instruccion rigurosa de las tropas, congregadas en plazos frecuentísimos y periódicos en los campos de instruccion; el aumento constante del material de guerra y su conservacion; el perfeccionamiento de la localizacion en general por distritos, ciudades, pueblos y aldeas; el de todos aquellos medios que puedan contribuir a la más rápida y pronta movilizacion, y el rigor, en fin, cada día más inflexible, de las leyes y ordenanzas militares para mantener rígida y severa la subordinacion y la disciplina: tales son las condiciones que harán posibles las futuras organizaciones militares de los ejércitos europeos, en armonía con las necesidades económicas de los pueblos.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion:

Presidencia.—Reales decretos decidiendo a favor de la Administracion dos competencias suscitadas, una entre el gobernador de la provincia de Castellón y el juez de primera instancia de Lucena, y otra entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucín.

Interior

Dias pasados dimos cuenta a nuestros lectores de la consulta médica celebrada entre el director de la Escuela de Medicina de Sevilla y un profesor de Fregenal de la Sierra, valiéndose al efecto de la línea telefónica que enlaza ambas ciudades.

Hoy, apoyándonos en los datos que nos suministra nuestro estimado colega El Eco de Fregenal, en su número del día 1, podemos poner en conocimiento de nuestros lectores que dicha línea telefónica, debida al celo é iniciativa del Sr. Sanchez Arjona, el cual, mediante concesion que obtuvo en 19 de Marzo de 1880, habia construido otra particularmente desde Fregenal a su dehesa de Las Mimbres, esta montada con los mejores alambres aisladores, y los teléfonos empleados en ella son del sistema Gower-Bell, escogidos al efecto por el señor conde Du Moncel.

Refiriéndose a la prueba inaugural, dice nuestro colega «que ha sido el resultado tan brillante, que afectaba profundamente reconocer las voces de personas queridas a través de 150 kilómetros de distancia, oir conversaciones seguidas en tono de confesionario, sentir los delicados sonidos de una cojita de música y hasta el tenue estalido de un beso con que fué obsequiada y aplaudida desde Sevilla una niña de once años, hija del Sr. Sanchez Arjona, por haber cantado en Fregenal las peteneras para que las escuchasen en aquella tierra clásica de los cantos populares.»

Despues de reclamar El Eco la gloria para Fregenal de haber sido la primera ciudad de España que ha establecido la primera línea telefónica, y solicitado antes que nadie—en 20 de Noviembre pasado—la construccion de otra interior, así como de haber promovido la exterior para los pueblos del partido, concluye dando cuenta de los trabajos realizados por éstos a fin de realizar dicha línea.

Ha sido absuelto de la causa que por denuncia del ayuntamiento se le seguia el director del periódico La Opinion, de Palma de Mallorca, D. Joaquin Fiol.

Leemos en El Telegrama, de la Coruña: «Ya no es sólo el cura de Bribes el que se niega a dar sepultura eclesiastica a los católicos.»

También el de Biberio, D. Manuel Rouco, se opuso al enterramiento del cadáver del vecino de aquella villa Sr. Regal, que habia tiempo padecia una afeccion al cerebro, y acaso en un momento de locura se arrojó desde el segundo piso de su casa, falleciendo a las pocas horas.

Insepultos los restos humanos por más tiempo del que marcan las leyes, hubo necesidad de acudir al prelado de Mondoñedo, el que ordenó el inmediato enterramiento.

El desgraciado Regal tenía fama de buen cristiano; pero sin duda esto no fué suficiente titulo para que aquel señor cura se opusiese a cumplir una de las obras de misericordia, que tanto recomienda el clero desde la cátedra del Espíritu Santo.»

Tomamos de La Gaceta de Galicia: «Una aldeana de la vecina aldea de Caldo dió a luz, dias pasados, un niño que es un verdadero fenómeno, pues le faltan las piernas y tiene cuatro brazos. Según la opinion facultativa, só podrá vivir mucho tiempo.»

Los aficionados a las ciencias médicas podrán apreciar dicho fenómeno, que vivió con su madre en la calle del Castro, número 12.»

En Almedralejo, rica ciudad de la provincia de Badajoz, se pretende el establecimiento de una estacion telegráfica.

La importante poblacion de Villafranca de los Barros, de la misma provincia, pretende también en igual sentido.

Llama la atencion la siguiente noticia, que leemos en un periódico catalán: «Hace bastantes años marchó al Paraguay un vecino de una aldea cercana, reencenascado, sin que volviése a comunicar noticias suyas a su esposa. Esta, que quedara en cinta, dió a luz una niña, que llevó el apellido de su madre.»

El año anterior, un recién llegado de América se enamoró de la joven, la cual habia perdido a su madre hacia tiempo, verificándose el matrimonio hace pocos meses. Ahora resulta que los casados son padre é hija, lo cual da lugar a un gravísimo conflicto.

Las autoridades eclesiásticas entienden en el asunto.»

Nuestro colega El Avisador, de Pontevedra, ha sido sentenciado por el tribunal de imprenta de la Coruña a treinta dias de suspension.

Lo sentimos.

Refiere un colega granadino: «Segun nos dicen, hace dos ó tres meses que se dejó paralizado y sin terminar el derribo de la casa núm. 78 del Zocodero. El estado de los muros, que quedaron en pie, y la vigilancia del ayuntamiento, se pueden graduar por el terrible desplome que se verificó ayer tarde. Los dos serian cuando un muro de los referidos se hundió repentinamente, sepultando en sus escombros a dos infelices criaturas que jugaban a su sombra, y de las cuales la una resultó tan mal herida, que la condujeron al hospital, sin que se espere salvarla. El otro niño también está grave.»

A la una de ayer tarde se recibió en Gobernacion un telegrama de Cádiz participando que el vapor-correo Africa habia salido por la mañana para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo la correspondencia pública y privada, 30 tripulantes y 14 pasajeros.

El 28 de Diciembre se produjo en el pueblo de Villanueva Mesía una alteracion del orden público. Varios vecinos emprendieron batalla campal, de la que resultó gravemente herido, por disparo de escopeta, uno de ellos que se llama Antonio Rodríguez. El alcalde se vió obligado a solicitar el auxilio de la guardia civil, con cuya presencia terminó la lucha.

Congreso catalán de jurisperitos

Apertura de las sesiones. Escogida y numerosa concurrencia llenaba en la tarde del 30 de Diciembre último el grandioso y magnífico paraninfo de la Universidad literaria de Barcelona, con motivo de la inauguracion de las tareas del Congreso catalán de jurisperitos. Seis columnas levantadas en medio del salón, y convenientemente distribuidas, sostenian los elegantes candelabros que iluminarían el salon espléndidamente durante las sesiones que se celebrarán.

Occupaba la presidencia el Sr. D. Vicente de Romero, presidente de la comision organizadora y de la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya corporacion, prohibiendo la idea llevada a su seno por su digno presidente, ha convocado el Congreso. Tenia a su derecha el Sr. Romero al Excmo. señor presidente de la audiencia, y a su izquierda al señor don Salvador Maluquer, vicepresidente de dicha comision organizadora.

Los señores individuos del Congreso llenaban los bancos laterales colocados en el estrado, y en los de preferencia se veian representantes de la audiencia, diputacion provincial, ayuntamiento, Sociedad Económica y otras corporaciones invitadas, señores senadores y diputados a Cortes, figurando entre éstos el Sr. Durán y Bas, abogado foral nombrado por el Gobierno para formar parte de la comision de Códigos, quien, segun parece, no quiso ocupar el lugar de distincion inmediato, que al efecto le habian destinado.

Abierta la sesion a las cinco y media, y declarado constituido el primer Congreso catalán de jurisperitos, los señores secretarios D. Bartolomé Bosch, en sustitucion de D. Juan de Arana, y D. José Borrrell, dieron lectura a la convocatoria del Congreso, comunicaciones, reales decretos y demas documentos relativos al importante acto que se celebraba.

Terminada esta operacion, se levantó el señor presidente accidental, D. Vicente de Romero, quien leyó un bien escrito discurso, en el cual dió cuenta minuciosa de los trabajos realizados por la comision organizadora, cuyos individuos han rivalizado en celo y constancia para el buen éxito del Congreso catalán de jurisperitos. A grandes rasgos analizó luego el espíritu y tendencia del real decreto dictado por el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia en 2 de Febrero del año 1880, encareciendo la importancia y trascendencia que para Cataluña puede tener el Congreso, en cuyo seno y mediante fructuosas discusiones, se ventilarán los puntos más importantes de aquel derecho foral.

El Sr. Romero hizo una rápida excursion histórica, manifestando que las principales naciones de Europa estaban animadas de un espíritu codificador, medio de prosperidad y engrandecimiento, terminando su discurso, que fué saludado con una salva de aplausos, con un expresivo voto de gracias a todas las corporaciones, centros oficiales, autoridades y particulares que habian concurrido a la tarea del Congreso catalán de jurisperitos, que en aquel momento inauguraba sus sesiones.

A continuacion leyó el mismo señor presidente la orden del dia para la segunda sesion, en la que deberá procederse al nombramiento de los individuos que han de constituir la Mesa definitiva del Congreso, cuyos trabajos declaró inaugurados. A las seis menos cuarto se levantó la sesion.

Segun dice La Publicidad, periódico de Barcelona, una de las cuestiones en cuyo debate han de dividirse los señores letrados que componen el Congreso es la libertad de testar.

Exterior

Lisboa 2. Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cortes.

El rey ha leído un discurso en el que dice que las relaciones con todas las potencias extranjeras son amistosas.

Da las gracias a la nacion, al gobierno, a las corporaciones y a los extranjeros por la parte que han tomado en la conmemoracion de la fiesta celebrada en honor de Camoens.

Anuncia que los capitales nacionales, y los del extranjero han suscrito el empréstito, y menciona reformas en las colonias, en la Hacienda y en la administracion pública.

Londres 3. El Times de esta mañana recomienda la suspension del Habeas corpus y la del Jurado, en ciertos distritos y casos, para las causas políticas que se siguen en Irlanda.

Ciudad del Cabo (sin fecha). Se asegura que poblaciones de origen holandés del Transvaal y del rio Orange hacen causa comun con los boers insurreccionados.

Dublin 3. Con motivo de una orden del virey de Irlanda prohibiendo la celebracion de reuniones públicas (meetings), se amotinaron ayer algunos grupos, protestando contra dicha orden.

Las autoridades hicieron algunas prisiones, y el orden quedó completamente restablecido.

Lisboa 3.

La prensa portuguesa se ocupa hoy con preferencia del Mensaje leído ayer por el rey en el acto de la apertura de las Cortes, comentándolo de una manera muy favorable, especialmente la parte relativa a las importantes reformas en la Hacienda pública.

Turquia

Apesar de que la Puerta continúa sus negociaciones con las potencias, no cesa por eso en sus preparativos de guerra.

El ministro de Hacienda otomano ha recibido orden de retener los sueldos de un mes a todos los empleados de provincias, a los de embajadas y consulados, haciendo tan sólo excepcion de los empleados que se encuentran en Constantinopla.

Por otra parte, un telegrama ingles anuncia que los gobernadores de provincia han recibido orden de remitir a Constantinopla la mitad de la recaudacion.

Desde que Dervich-pachá ha intentado restablecer la autoridad del sultan en la Albania, la Liga, cuyo desarrollo fué favorecido por la Puerta, se prepara á la resistencia.

Los principales jefes de este movimiento son Ali-pachá, de Goussinge, Hodopachá y el príncipe de los miridas, Bid-Doda. Ali-pachá se ha quedado en Prinzrend, donde domina la Liga, pero Dervich-pachá ha conseguido hacer prisioneros á los otros dos.

En cuanto á Hodopachá, que fué jefe de la gendarmería imperial en Scutari y después lo ha sido de la Liga albanesa, la Puerta es dueña de hacer lo que quiera con él, pero no sucede lo mismo con el príncipe de los miridas, Bid-Doda.

Desde la terminación de la guerra de Crimea, los miridas están bajo la protección de Francia, y en la sesión 13 del Congreso de Berlín los representantes de Francia y Austria propusieron que los miridas conservasen sus privilegios, y los representantes de la Puerta declararon formalmente que la Puerta no intentaría ninguna reforma.

Fundándose en esta declaración, los embajadores de Francia y Austria cerca de la Puerta han protestado estos días contra la prisión de Bid-Doda, y sobre todo contra el abuso cometido por los turcos nombrando sucesor de Bid-Doda á un funcionario turco (un kamiskan).

La Puerta, atendiendo á esas observaciones, ha puesto en libertad á Bid-Doda. Si se ha de creer un despacho telegráfico de Constantinopla, dirigido al Standard, las prisiones no han dado otro resultado que excitar los ánimos en Albania: la Liga ha llamado á las armas en todos los distritos á los hombres que pasan de 18 años. Para justificar esta medida, ha hecho conocer á las autoridades turcas que los albaneses tenían intención de declarar la guerra al Montenegro, añadiendo que el sultan podía ceder sus derechos de soberanía en Dulcigno, pero que no podía ceder un territorio que era de los albaneses.

Habiendo anunciado Dervich pachá su propósito de ir á Prinzrend, la Liga le ha significado que debe desistir de su propósito, advirtiéndole que los deys se verían obligados á hacerle fuego si persistía en su propósito.

La Liga ha nombrado general en jefe á Ali pachá, de Goussinge, que ha sido llamado á Jakova. Segun el Standard, también ha decidido enviar á Cetinje dos comisionados encargados de intimar la evacuación de Dulcigno, autorizados para declarar la guerra en caso de resistencia.

La Liga ha expulsado al gobernador de Prinzrend, Hilmi-pachá.

Los presupuestos italianos

El presupuesto de ingresos que acaba de votar la Cámara se divide en estas tres partes: Ingresos efectivos, 1.218.407.000 liras. Segunda parte, movimiento de capitales, 44.593.887. Tercera, productos de los ferrocarriles, 81.457.643. Todo esto arroja un total de 1.344.549.460. Dejando aparte lo que se llama movimiento de capitales y que representa venta de bienes del Estado y créditos pasajeros, y no fijándose tampoco en los 81 millones de los productos de los ferrocarriles, porque el Estado gasta mucho más que esta cifra en su mantenimiento y construcción de otras líneas, aparece que Italia tiene un presupuesto de ingresos permanentes de rentas directas é impuestos indirectos que se eleva á 1.218 millones de liras, y que ha podido resistir á años tan calamitosos como fué el de 1879. Este presupuesto se descompone así: La contribución directa, que comprende el impuesto territorial, el de las fincas urbanas y el que pesa tanto sobre la renta como sobre los sueldos de los empleados y toda clase de productos directos, es de 366 millones, que se subdi-

viden así: 125 millones y medio de liras la contribucion territorial, 62 millones y pico la urbana y 177 millones el impuesto sobre la renta, sueldos y profesiones.

Este último supera el 13 por 100, y la contribucion territorial y urbana varia entre el 30 y el 33, sin tener en cuenta los recargos municipales y provinciales. Estas es la parte onerosa y difícil de la situacion financiera de Italia.

El impuesto llamado tasa sobre los negocios figura en los ingresos por 162 millones, comprendiendo las sucesiones, timbre, registro, impuesto sobre ferrocarriles y otras de mayor importancia.

Los impuestos de consumo arrojan un ingreso de 453 millones, que se dividen en 45 sobre la molienda de granos, 69 de consumos, 109 de renta de tabacos, 138 de aduanas y 82 de la renta de la sal.

La loteria figura por 70 millones de liras; los correos dan 29 millones; los teléfonos sobre 10; hay otros 52 de catastros, verificación de pesos y medidas, derechos de cancelerias, concesiones gubernativas, etc.

Ecos de Madrid

Dijose anoche que, sobre las ocho de la mañana, y en unos sembrados inmediatos al vecino pueblo de Leganes, trató de poner fin á su vida el teniente señor G. H., habilitado del batallon de la reserva de Alcazar de San Juan, asentado en dicho punto.

El atentado se llevó á cabo con una mala pistola que una hora ántes habia comprado en el Rastro de Madrid, disparándose á la cabeza los dos tiros de la misma, una de cuyas balas se le quedó implantada en el parietal derecho, habiéndole sido extraída ayer á la una.

El estado del enfermo era naturalmente grave.

Especulaciones arriesgadas á que se supone se entregó la noche anterior en Madrid y algun desfalco en los caudales que manejaba parece fueron la causa de su desesperada resolucion.

El estado sanitario de Madrid, segun El Siglo Médico, es el siguiente:

«Los padecimientos agudos de los órganos respiratorios han seguido adquiriendo marcada preponderancia, aunque sin tener la gravedad que en igual época de otros años suelen ofrecer; las bronquitis, laringo-bronquitis, bronco-neumonias, neumonias, pleuresias y pleurodinias se muestran relativamente benignas al tratamiento. Los afectos crónicos de estos mismos órganos son los que han ocasionado mayor número de casos graves y los que figuran en número más crecido entre las defunciones, sobre todo las bronquitis crónicas con enfisema, las flecciones asmáticas y las bronquiectasias. Los reumatismos, la gota y las neuralgias á frigore tambien se han presentado con marcada influencia en los estados de enfermedades.»

Terminando el día 5 del corriente el plazo fijado por real orden de 13 de Octubre último para la expedición de cédulas personales sin recargo, la Administración Económica pone en conocimiento del público que, además del despacho central establecido en la calle de Isabel la Católica, núm. 10, cuarto bajo, puede acudir para proveerse de dicho documento, desde hoy, 3, á los domicilios de los recaudadores investigadores nombrados para los distritos de esta capital que se expresan á continuación:

Palacio.—D. Eugenio Corella, calle del Viento, núm. 3, cuarto bajo.

Universidad.—D. José Lopez Muñoz, calle de Isabel la Católica, núm. 10, cuarto bajo.

Hospicio.—D. Manuel Fraga, calle de Santa Brígida, núm. 15, cuarto segundo.

Buenavista.—D. Hermenegildo Perez, calle de Gravina, núm. 5, cuarto bajo.

Inclusa.—D. Aniceto Fernandez, calle de Jesus y Maria, núm. 27, estanco.

Audiencia.—D. Ignacio del Castillo, calle de Cuchilleros, núm. 17, cuarto segundo.

Lo que se anuncia al público á fin de facilitar el medio de que se provea de cédulas personales sin el recargo establecido en la instrucción del impuesto, y sin perjuicio de anunciar oportunamente el domicilio de los recaudadores investigadores que se establezcan en los distritos no comprendidos en este anuncio.

A esto agrega nuestro colega El Imparcial lo siguiente: «Es muy oportuno:

«A primera vista se nota que la precedente disposición sólo se refiere á seis de los diez distritos en que se halla dividida la capital.

«¿Qué harán, pues, los vecinos del Congreso, Hospital, Centro y Latina, si la Administración no se apresura á indicarles antes del día 15 el sitio en donde habrán de proveerse de cédulas? ¿Pagarán ellos el recargo, ó lo pagarán los investigadores?»

Ayer fué detenido por la delegación de vigilancia del distrito de la Inclusa un sujeto muy conocido entre los espadistas, que no llevaba documento alguno que identificara su persona, y que manifestó llamarse Angel Valle Ullana (a) el Piquirri.

La isla de Cabrera, situada en las Balears, al Sur de la de Mallorca, es hoy objeto de estudio, y tiene cierta importancia en los actuales momentos.

Destinada á establecimiento penal desde hace muy poco, y en el cual deberán ingresar los sentenciados á cadena perpetua, ha sido causa de que aumente su interes.

El más completo estudio de la misma lo ha hecho el brigadier Sr. Lopez Pinto en un folleto que merece conocerse.

Procede á describir la isla, examina su parte política, su importancia militar, defensas de la misma y estado actual.

Algunas notas puestas al final facilitan en gran manera las materias comprendidas en el texto. Cinco planos que á la obra acompañan sirven para dar la más aproximada idea de la isla en lo que se refiere á su situacion geográfica.

Los conocimientos que aquella revela y el asunto de que trata son causa de la aceptación que ha obtenido; así lo demuestra el ejemplar que hoy tenemos á la vista, pues pertenece á la segunda edición.

El libro se titula: «La isla de Cabrera: reseña general é importancia militar de la misma.»

En la junta general celebrada últimamente por la Sociedad Central de Horticultura se aprobaron y discutieron los estatutos y reglamentos.

Estos últimos fueron dos, uno para el gobierno y régimen de la Sociedad, y otro para las Exposiciones que se propone celebrar anualmente, habiéndose acordado que en el presente año se realicen dos de flores en Mayo y Junio, y la tercera de flores y frutos en Octubre, dándose en todas ellas cabida á aquellos ramos que se relacionan con el objeto principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento de la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones, la Direccion general de Aduanas pone en conocimiento del público que durante todo el corriente mes recibirá y tomará en consideración cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto á las valoraciones oficiales que han tenido durante el año de 1880 las mercancías que constituyen el comercio de importación y exportación de España.

Pronósticos para el mes actual, del astrónomo zaragozano:

Vientos helados con frios, nieves, lluvias. Cambian, haciéndose más templados, hasta producir algunos días, aunque pocos, un tiempo primaveral. Se reproduce el frío con chubascos y algun trueno, generalizándose el tiempo vario segun las zonas. Luego vientos generales, que alteran el mar en gran manera, intercalando los hielos y nieves con algun día bueno.

Anoche fué detenido en el Teatro de la Alhambra un individuo que venia hace tiempo dedicado á robar capas en todos los coliseos de esta corte.

El Colegio de agentes de cambios y Bolsa renovó ayer su Junta directiva, nombrando síndico al Sr. Reig, vicepresidente al Sr. Parrella, y adjuntos á los señores Alvarez (J.), Drumen y Díez de Güemes, y suplentes á los Sres. Cámara y Salazar.

Segunda edicion

De las comisiones elegidas en la sesion de hoy en el Congreso, forman la de presupuestos generales del Estado los señores Aranz, Cadenas, Rodriguez Avial, Grotta, Cruzada Villamil, Gonzalez Vallarino, Hernandez Iglesias, La Iglesia, Salcedo (D. Gaspar), Boguerin, Gonzalez (D. Venancio), Hoppe, Martin Luna, Jimenez (D. Gregorio), Campo Grande, Cárdenas, Conde y Luque, Fernandez Villaverde, Martinez Campos (D. Miguel), marqués de Cabra, Cervero, Nava, Cardenal, Mendo, Montarco, Castañon, Fernandez Cadorniga, Moreno (D. Antonio), Orozco, Cabezas (D. Rafael), Gutierrez de la Cámara, Diaz Ajero, Martinez de Odi, Garcia Lopez y Reina.

La comision de gobierno interior: los Sres. Reina, Guadaest, Carriquiri, Alvarez Mariño, Balguera, conde de Montarco y Martin Oliva.

Comision de Mensajes: Sres. Moreno Nieto, marqués de Trives, Roda (D. Arcadio), Collantes, Fernandez Villaverde, Danvila y Bosch (D. Alberto).

Aún no han sido abiertas, puede decirse, las Cámaras, y ya el señor presidente del Senado empieza, con su acostumbrada intrascendencia, á crear conflictos al Gobierno.

Nos referimos al que esta tarde ha tenido lugar.

Nuestro amigo el Sr. Suarez Inclan pidió la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno; pero el señor marqués de Barzanallana le manifestó no podia usar de la palabra para asunto alguno hasta tanto que se hubiera discutido el Mensaje.

El Sr. Suarez Inclan pidió la lectura del artículo 168 del reglamento. Promoviöse con esto un ligero debate, interviniendo en él el señor ministro de Fomento, que declaró que el Gobierno hacia suya la conducta del Presidente.

Entonces el Sr. Gallostra anunció una interpelación al Gobierno sobre interpretación de un artículo del reglamento. Presentóse una proposicion respecto al mismo asunto y fué desechada en votacion nominal.

Mientras esto ocurría en la alta Cámara, en el Congreso, donde estaban el presidente del Consejo y casi todos los ministros, ocurría lo contrario. Los Sres. Muñiz, Orozco y Vivar dirigian preguntas al Gobierno, que eran contestadas por los ministros, y se pedian expedientes y relaciones de distintos asuntos.

Así es que nadie se explica tan contradictoria conducta entre el presidente del Senado y el Sr. Lasala, y el presidente del Congreso y los demas ministros, siendo casi uno mismo el reglamento de ambas Cámaras.

El Sr. Cánovas del Castillo nos dicen que ha desaprobado, al saberla, la conducta del Sr. Barzanallana y la del señor Lasala.

Los Sres. Cánovas del Castillo y ministro de Hacienda no opinaban de igual modo en la representación que la minoría habia de tener en la comision de presupuestos, pues mientras el primero sostenia que debia tener la oposicion una parte en la comision referida, el Sr. Cos-Gayon afirmaba lo contrario.

Sin embargo, el ministro de Hacienda ha tenido que ceder, en vista de lo que pensaba el jefe del Gabinete y por lo dicho por el señor marqués de Sardoal, que manifestó que estaban demas las minorías

en las secciones si no se les daba parte en las comisiones.

En uno de los pasillos del Senado parece que se ha promovido esta tarde una acalorada discusion entre los Sres. Calderon Collantes y Martinez Campos, por considerar nuestro amigo que ofendian á sus sentimientos monárquicos ciertas frases pronunciadas por aquél, interrumpiendo á nuestro correligionario Sr. Suarez Inclan.

En la sesion de esta tarde en el Congreso ha pedido al Gobierno el diputado señor Muñiz el expediente de cesion por el Ministerio de la Guerra de un convento de Castro Urdiales, propiedad del Estado, cedido á los frailes internados de Francia.

El Sr. Orozco ha pedido tambien una relacion de las gracias y ascensos concedidos por el Ministerio de la Guerra á militares y paisanos.

Y el Sr. Vivar la relacion de las defraudaciones é irregularidades descubiertas desde 1875 hasta la fecha.

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores se han cerrado esta tarde con la fórmula acostumbrada de se avisará á domicilio.

Hasta el lunes 10 no dará principio la discusion del Mensaje.

Telegramas de la tarde

Paris 3 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21 1/8. Idem exterior, 21 3/4.

Manila 1.

Esta mañana salió para la Peninsula el vapor-correo Asia, de la linea del marqués de Campo.

Barcelona 3.

Ha zarpado de este puerto con rumbo á Manila el vapor-correo Leon XIII, conduciendo la correspondencia y pasaje oficial.

Paris 3.

Segun cartas de Viena, el gobierno turco se niega á consentir que el arbitraje de las potencias de segundo orden arregle las cuestiones pendientes entre Grecia y Turquía.

Esto no obstante, las potencias que han firmado el tratado de Berlín se proponen insistir en Constantinopla y en Atenas para que se acepte el arbitraje que han propuesto, pues en su opinion es el único medio de evitar un gran conflicto.

Bolsa

DEL DIA 3 DE ENERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Duda amortizable con interes 2 1/2 interior, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 24

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuacion

—Durante el tiempo que permaneció con la familia de Vallombreuse, la señorita Morin observó una conducta irreprochable. La duquesa la amaba, y sus dos hijas la consideraban como á una hermana.

—Os pregunto si ó no. ¿La creéis culpable?—replicó el americano, que siempre iba directamente á su objeto.

Armando, cubriéndose los ojos con una mano, cayó en una meditacion profunda.

—¿Y bien?—dijo sir Colfax, en quien la paciencia no era su cualidad dominante.

—Por mi alma y mi conciencia, y apesar de todas las acusaciones con que se ha visto abrumada Mlle. Flavia, la creo inocente—respondió el vizconde.

Al escuchar estas palabras, que eran para ella un comienzo de rehabilitación, Flavia respiró libremente, y sus ojos destellaron vivos rayos de luz.

Sir Colfax, apesar de su corazon endurecido, se conmovió y tendió cordialmente su mano á la jóven, diciéndole:

—Quedaos aquí, hija mía; voy á hablar con Mr. de Kerlusset, y así que terminemos nuestros negocios, volveré.

Y salió con Armando.

Media hora habia trascurrido apenas, cuando un criado entró á buscar á mademoiselle Morin, conduciéndola al despacho del rico comerciante.

—Señorita,—le dijo,—desde hoy formais parte de mi familia, y quedais agregada á ella en calidad de aya y amiga de mi hija.

Flavia quiso manifestar su reconocimiento, pero ésto le dió tiempo para efectuarlo.

—No es esto todo—continuó.—Creo adivinar á qué fin queréis destinar los 50.000 francos que tan misteriosamente os fueron remitidos. Hé aquí lo que os propongo.

Además de mi fortuna, que es considerable, estoy al frente de una empresa colosal; ántes de poco tendré concentrado en mis manos todo el comercio de aceite de petróleo, pudiendo contar por millones los beneficios.

Vos poseéis 50.000 francos; el dinero no debe dejarse improductivo. Confíadme el vuestro, siendo mi asociada, y en menos de dos años, vuestro capital se verá duplicado.

Si entonces aspiráis á adquirir la prueba irrecusable de que la duquesa ha sido el instrumento de vuestra desdicha, os hallaréis con medios de hacerle sufrir la pena del talion; porque el oro es una potencia á que nada resiste en la tierra.

Flavia quedó un momento sorprendida por este ofrecimiento inesperado.

—Quedamos convenidos. ¿Aceptais?—le dijo sir Colfax.

—¡Ah! Me habeis comprendido—dijo la institutriz, cuyos ojos lanzaron llamas de sombrío fuego.—Quiero vivir, y viviré, pues mi vida tiene por objeto la venganza. Mas ¿cómo podré jamás recompensaros lo que vais á hacer por mí?

—Aceptad sin escrúpulo—respondió el comerciante.—Conozco bien los negocios, y me reservo en todos ellos la mejor parte;

en cambio de la fortuna que os propongo, cuento con que vos me prestareis uno de esos servicios que no son pagados con todos los millones de la tierra.

—¿En qué puedo seros útil?—preguntó vivamente Flavia.

—Tengo reconcentradas todas mis afecciones en una sola persona, el último recuerdo de mi dicha pasada, en mi hija—dijo sir Colfax con tristeza.—Su madre me fué arrebatada por una enfermedad implegable, que ataca con preferencia á las jóvenes naturales: la tisis.

—¡Dios mío!—exclamó Flavia Morin.

—Hasta el presente, miss Mary parece no haber sido atacada por ella; hoy cumple diez y siete años, y mi médico afirma que siguiendo el tratamiento que me tiene indicado, y llegando á los veinte, puedo abrigan la esperanza de conservarla á mi lado.

—¿Y qué tratamiento es ése?

—Las aspiraciones del petróleo. Está reconocido que ejerce una accion cauterizante sobre los gérmenes tuberculosos de los pulmones.

—¿Y habeis ensayado ese tratamiento?

—Desee hacerlo cuanto antes; mas para ello se hace preciso que seuestre á mi hija durante algunos meses, ó tal vez años, en la Pensilvania, donde se encuentra mi explotacion de aceite de petróleo; y como mi comercio me obliga á hacer frecuentes viajes, considero que, sola ella en aquel sitio salvaje, acabaria por morir de tristeza; y cuento con vos para que la acompañeis en su soledad.

—Yo iba á proponéroslo—repuso Flavia sencillamente.

Sir Colfax le tomó las manos, estre-

chándolas conmovido entre las suyas; después hizo sonar un timbre.

Un criado se presentó.

—Prevenid á miss Mary que la espero.

Algunos momentos después estaba cumplida esta orden.

Mary se hallaba en el despacho de su padre.

Era ésta una graciosa criatura, de la raza anglo-sajona.

Su semblante de rosa y nieve era trasparente.

De rubios y sedosos cabellos y ojos de azul pálido, todo contribuía á hacer de ella una hermosa jóven.

Mas sobre los contornos adorables, que le daban todas las apariencias de la flor, se notaban las líneas que anunciaban una muerte prematura.

Flavia, viendo á miss Mary, recordó involuntariamente estos versos del antiguo poeta:

«Era una rosa, y ha vivido lo que viven las rosas:

El espacio de un día.»

La jóven pareció sorprendida al encontrar una extranjera al lado de su padre.

—Mi querida Mary,—le dijo sir Colfax, después de besarla cariñosamente,—te presento á esta señorita, que te servirá de compañera en tu destierro; es digna de mi confianza y de tu amistad.

El bello semblante de miss Mary tomó una marcada expresion de seriedad, y sus grandes y limpidos ojos se posaron sobre Flavia Morin, envolviéndola por completo.

Este examen fué muy corto. Una graciosa sonrisa entreabrió sus la-

bios, y con voz dulce como una caricia dijo á Flavia:

—Yo soy la favorecida, señorita, y si lo permitis, seré vuestra amiga.

Estas cariñosas palabras conmovieron profundamente á Mlle. Morin, y una lágrima asomó á sus ojos.

Miss Mary vió esta lágrima, y le tendió la mano.

Sir Colfax, por sustraerse á la emocion que empezaba á apoderarse de él, se dirigió á su caja y la abrió.

Después ocupó de nuevo su sitio al lado de las dos jóvenas.

—Mañana—dijo á su hija—partimos para Franklin.

Y dirigiéndose á Flavia:

—Teneis todo el día para arreglar vuestro equipaje. Tomad 500 dollars á cuenta de vuestro sueldo; procuraos todo lo que creáis necesario para un largo viaje, pues vamos á un verdadero país de salvajes, en donde hasta los objetos más insignificantes faltan. Además,—continuó,—dadme vuestra letra, y la haré efectiva.

Al día siguiente, el comerciante, segun lo habia anunciado, emprendia la marcha con su hija, Flavia Morin y algunos criados.

V El Pozo Negro

Antes que el hombre hubiese soñado convertir en oro los inmensos manantiales de aceite mineral que encerraba la Pensilvania, esta region era una de las más privilegiadas de América: poseia magnificas florestas, fértiles valles, y la mirada se detenía á cada instante sobre pintorescos sitios de una poderosa vegetacion.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, manteas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABANONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, estan puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batanes, gabanes, ruos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc. etc. á precios muy baratos; y un variado surtido de género en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amástegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 15, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 23 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA Economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE Ocaban de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese Local nuevo

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederrias, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederrias, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA CHAMARTIN DE LA ROSA

PARIS MADRID BURDEOS Valdepeñas blanco y tinto, desde 2 á 20 rs. botella. Toda clase de vinos y licoras del Reino y extranjeros. 6, Preciados, 6

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

P E D I R
 a los grandes almacenes del
PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa Blanca, Blancas, etc. Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta manuscrita.

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Entran gratis y franco todo pedido de mercancías; los envíos de mercancías se hacen franco de portes desde 50 pesetas con arreglo á las condiciones expresadas en el catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIGIRSE:
 Les Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

UNA BUENA OCASION

Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs.

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard
 Pleyel

PIANOS

Gaveau
 Bord

Y ARMONIUMS
 DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA
 E. GALLEGOS
 33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutará los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO